

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 38 /21 C.M.

Trelew, 06 de julio de 2021.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que en virtud al receso de invierno y que se han establecido las licencias a los empleados de este Organismo; y

Que se suspende la atención al público, como así también los términos de las inscripciones y tramitaciones de Sumarios pendientes, informándose que ante cualquier consulta la misma se podrá canalizar a través de las vías de contactos disponibles en el sitio "web" del Organismo;

Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut;

RESUELVE:

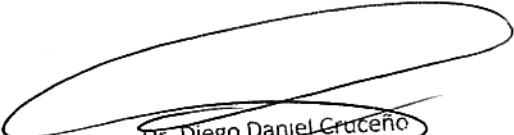
1°) Disponer Receso Administrativo a partir del día 12 y hasta el 23 de julio del corriente año, ambas fechas inclusive, para el Consejo de la Magistratura.-

2°) Suspender la atención al público, como así también los términos de inscripciones y tramitación de sumarios pendientes, informándose que ante cualquier consulta la misma se podrá canalizar a través de las vías de contactos disponibles en el sitio "web" del Consejo de la Magistratura.-

3°) Regístrese y Notifíquese.-



Firmado digitalmente el 06/07/2021 21:08 por
MAGLIONE Enrique Anibal
Presidente


Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut